FAC-S-2026-011693-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-011693-CE del 8 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUTE-SEPLA

Señores
MESSER COLOMBIA SA
MARIA CONSTANZA IGLESIAS GAITAN
Representante Legal
Bogotá D.C

Contraseña:J1Hcc4QjNq

Asunto: Solicitud Aceptación de Modificación y Adición contrato 050-00-E-CACOM-2-GRUTE-2025

Respetuosamente me permito solicitar a la señora MARIA CONSTANZA IGLESIAS GAITAN, Representante Legal de MESSER COLOMBIA - CONTRATISTA, tenga a bien estudiar la posibilidad de aceptar realizar las siguientes modificaciones al contrato No. **050-00-E-CACOM-2-GRUTE-2025**, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES “SUMINISTRO GASES INDUSTRIALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS AERONAVES ASIGNADAS AL CACOM-2, así:

Se requiere una adición presupuestal por valor de CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.021.843,00) y una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026. Lo anterior tiene como propósito asegurar el suministro ininterrumpido de gases industriales, insumos críticos para el mantenimiento de las aeronaves y el fortalecimiento de las capacidades operativas del Grupo Técnico del Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2).

Por lo anterior, en el caso de ser aceptada la modificación del contrato, quedaría así:

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

<table>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>Se adiciona la suma de CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.021.843,00) a la vigencia 2026, quedando el contrato por un valor total de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($27.667.857.00) distribuidos así:

VIGENCIA 2025: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.339.949.00)

VIGENCIA 2026: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MCTE. ($24.267.908.00).</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>Se amplía el plazo de ejecución hasta el <u>30 de noviembre de 2026</u></td></tr>
<tr><td>Forma de pago vigencia 2026</td><td>Se adicionan los siguientes pagos:
<table>
<tr><th>No.</th><th>PAC VIGENCIA 2026</th><th>VALOR</th><th>FECHA DE CORTE</th></tr>
<tr><td>6</td><td>OCTUBRE 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Consumido hasta el 31/08/2026</td></tr>
<tr><td>7</td><td>NOVIEMBRE 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Consumido hasta el 31/09/2026</td></tr>
<tr><td>8</td><td>DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>Consumido hasta el 30/11/2026</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Así mismo, se deberán modificar las pólizas en tiempo y valor de acuerdo a la adición y la fecha de ejecución del contrato.

Es de resaltar que los precios y demás condiciones del contrato inicial se deberán mantener

Subteniente JUAN DAVID RUIZ PERALTA
Especialista Gestión Talento Humano

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. RUIZ / SEPLA

Elaboró: T1. LOZANO / ESABA Revisó: TS21. AVILA / DECOP Aprobó:ST. RUIZ / SEPLA